



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
 La cantidad de \$: 190,188 CIENTO NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : BAM (13)
 Fecha de Pago : 11/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3495219	28/02/2014	190,188

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		190,188
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	190,188	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	190,188	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		190,188
Sumas Iguales		380,376	380,376

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	9,114,000		
Total Comprometido	3,549,609		
Saldo x Comprometer	5,564,391		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH/ 15597